



CONVOCATORIA

Cuarto de escritores



CONVOCATORIA PÚBLICA

II CUARTO DE ESCRITORES DE CALI

TÉRMINOS DE REFERENCIA

La Alcaldía de Cali, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico en alianza con la Fundación Bibliotec, la Fundación Algo en Común y la Universidad Autónoma de Occidente invitan a participar en la convocatoria del II Cuarto de Escritores de Cali. Un proyecto que tiene por objetivo formar a guionistas y productores creativos locales e incubar nuevos proyectos de propiedad intelectual, a través del desarrollo de ideas de series originales para la venta en mercados internacionales.

Cali, como ciudad creativa, tiene el potencial de formar parte de un mercado global de contenidos, por ello el alto valor en la creación de propiedad intelectual. De esta manera, este año se continúa la apuesta al desarrollo de encadenamientos productivos con el II Cuarto de Escritores, para afianzar las competencias que ya existen en la ciudad, seguir incubando y acelerando modelos de negocio que generen productos creativos y culturales. Todo este esfuerzo con el objetivo de ampliar la oferta exportable, al tiempo que Cali se posicione a nivel global como una ciudad con la capacidad y el talento creativo para crear ideas, historias y proyectos de talla mundial.

¿Qué es un Cuarto de Escritores?

Es un grupo interdisciplinario y complementario de guionistas, que a través de un trabajo colectivo y participativo desarrollan integralmente una propiedad intelectual para una pieza audiovisual bien sea de cine o de televisión.

¿Qué actividades tiene el II Cuarto de Escritores?

El II Cuarto de Escritores contará con la participación de seis (6) guionistas que desarrollarán de manera intensiva cuatro (4) ideas de series originales para la venta

en mercados internacionales. Se conformarán dos equipos que recibirán acompañamiento de un showrunner asesor durante dos (2) meses. La experiencia de escritura contará con espacios de formación, un espacio físico adecuado para los encuentros creativos, intercambio con otros invitados expertos en series y productores ejecutivos. Algunas de las actividades son:

- Workshop: espacio para la elaboración, priorización y selección de ideas de series con el acompañamiento y moderación de un showrunner asesor.
- Talleres de capacitación: cursos para la generación de capacidades en torno a la creación y comercialización de series. Las temáticas son:

¿Cómo hacer una serie?

Capacitación a guionistas sobre el funcionamiento de un cuarto de escritores, las metodologías, procesos y roles.

¿Cómo vender una serie?

Capacitación en cuanto a la producción ejecutiva, estrategia de comercialización y venta de proyectos audiovisuales a nivel internacional.

- Pitch & Match: socialización de los proyectos para conectar con productores ejecutivos de la ciudad que se encarguen a futuro de velar por el desarrollo y producción de las historias.
- Diseño de materiales de venta: creación de materiales (biblias o decks) para la comercialización de los proyectos, que sean atractivos, cumplan con los estándares de industria y respondan a los valores de cada historia.
- Incentivos económicos: a cada uno de los cuatro (4) guionistas ganadores de la convocatoria se les entregará un incentivo de Dos millones de pesos (\$2.000.000) durante el proceso en el Cuarto de Escritores. (Aplica para guionistas locales)

NOTA: Los participantes que se postulen a la convocatoria y no sean seleccionados tendrán prioridad en la asignación de los cupos para participar en los talleres abiertos sobre Cómo hacer y vender una serie. Se iniciará un proceso de inscripción con cupos limitados, posterior a la publicación de los ganadores.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Convocar y seleccionar a participantes que vivan en la ciudad de Cali al II Cuarto de Escritores, para la creación de 4 series y la generación de capacidades profesionales en guionistas de Cali.

CONDICIONES GENERALES

Las personas interesadas deben revisar cuidadosamente las condiciones de participación expuestas en el presente documento. Es indispensable que conozca estos términos de referencia.

Al postularse al II Cuarto de Escritores, acepta y se declara sujeto a la totalidad de los términos y condiciones aquí estimados. Asimismo, autoriza el uso del material con fines de lectura y evaluación en convocatoria.

PERFIL DEL PARTICIPANTE - REQUISITOS

Guionistas Alianza UAO

La convocatoria para esta categoría se hará en alianza con la carrera de Cine y Comunicación Digital de la Universidad Autónoma de Occidente. Se seleccionarán a dos (2) estudiantes con interés en escritura audiovisual y en la creación de series. No se requiere experiencia previa en series, pero sí la presentación de un guión de su autoría de un cortometraje, al menos 12 páginas. El guión puede ser un producto académico de alguna asignatura de su carrera.

- **Formulario de inscripción para esta categoría:** kutt.it/UAO-cuartoescritores

Guionistas Cali

Se seleccionarán a cuatro (4) participantes que vivan en la ciudad de Cali, con experiencia en escritura de proyectos audiovisuales para cine y/o televisión. Al menos 1 de sus proyectos debe haber sido distribuido en salas de cine y/o en un canal / plataforma nacional y/o haber sido invitado a un mercado de guiones o de pitch de proyectos. Debe acreditar la experiencia con certificados o cartas que evidencien su participación en algunos de los espacios mencionados anteriormente y un guión de su autoría.

- **Formulario de inscripción para esta categoría:** kutt.it/guionistas-cuartoescritores

Pueden participar

- Personas naturales mayores de dieciocho (18) años que residan al menos durante los dos (2) años anteriores a la fecha de aplicación a la convocatoria en el Distrito de Santiago de Cali.

No pueden participar:

- Personas Jurídicas.
- Participantes del I Cuarto de Escritores 2019
- Personas naturales con contratos vigentes de prestación de servicios con la Secretaría de Desarrollo Económico de Santiago de Cali.
- Servidores públicos que trabajen en la Secretaría de Desarrollo Económico de Santiago de Cali.
- Personas naturales menores de dieciocho (18) años.
- Los jurados de la convocatoria no podrán participar, ni sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad.

REQUERIMIENTOS E INSCRIPCIÓN

Los interesados deben inscribir sus proyectos de acuerdo a su categoría, a través de los siguientes formularios de inscripción en línea:

Formulario Guionistas Alianza UAO: kutt.it/UAO-cuartoescritores

Formulario Guionistas Cali: kutt.it/guionistas-cuartoescritores

Se exige que los documentos solicitados sean enviados en formato PDF. Los proponentes deberán garantizar que los archivos puedan ser leídos correctamente.

Los participantes deben enviar la siguiente información y documentos solicitados, de acuerdo al perfil al que se presentan:

Guionistas alianza UAO	
Documentos administrativos	Copia legible por ambas caras del documento de identidad (cédula).
	Certificado de matrícula del semestre que cursa en la carrera de Cine y Comunicación Digital en la UAO.

Documentos Evaluador	Comité	Alguno de los siguientes formatos de su autoría: guion de cortometraje, guion de largometraje, guion de un capítulo de una serie, deck. Mínimo 12 páginas.
		Párrafo de motivación e interés en el II Cuarto de Escritores.
		Curriculum Vitae (Hoja de vida) del proponente.

Nota: los estudiantes que quieran homologar su trabajo de grado en el II Cuarto de Escritores, deben adjuntar carta de la dirección del programa que certifique que están iniciando su trabajo de grado.

Guionistas Cali:		
Documentos administrativos		Copia legible por ambas caras del documento de identidad (cédula).
		Copia del RUT con fecha de impresión del año 2020, El código CIU debe estar relacionado a la actividad y estar actualizado por lo menos a partir del año 2020.
Documentos Evaluador	Comité	Muestra de guion de su autoría: cortometraje, largometraje, capítulo de una serie, deck.
		Párrafo de motivación e interés en el II Cuarto de Escritores.
		Certificaciones de experiencia. Mínimo 1, máximo 5.
		Curriculum Vitae (Hoja de vida) del proponente.
		Perfil de máximo 500 caracteres, con la relación específica en la escritura de proyectos audiovisuales.

SELECCIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las personas que cumplan con los requisitos serán sometidas al estudio de un comité evaluador designado por la Secretaría de Desarrollo Económico, que se encargará de seleccionar a los participantes del II Cuarto de Escritores.

Criterio	Descripción	Porcentaje
Trayectoria	Hoja de vida y perfil. Años de experiencia acreditados por el proponente.	10%
Guion	Potencial y originalidad de la historia. Conocimiento del formato	30%

	de guion y de estructuras narrativas.	
Motivación	Texto del participante con respecto a su interés en hacer parte del II Cuarto de Escritores.	20%
Entrevista	Conocimiento de series. Interés y disposición en el proyecto. Trayectoria. Afinidad para integrarse con el equipo.	40%
Total		100%

FECHAS DE LA CONVOCATORIA

- Apertura de inscripciones a la convocatoria: 30 de agosto del 2021
- Cierre de inscripciones a la convocatoria: 12 de septiembre del 2021
- Evaluación de jurados y entrevistas: del 13 al 15 de septiembre del 2021
- Publicación de ganadores de la convocatoria: 16 de septiembre del 2021
- Aceptación y firma de compromiso de inicio: 17 de septiembre del 2021
- Duración del proceso de desarrollo de historias: 20 de septiembre al 20 de noviembre del 2021
- Cierre del proyecto: 30 de noviembre del 2021

¿A qué tienen derecho las personas seleccionadas?

Los participantes seleccionados como ganadores de la convocatoria tendrán derecho a:

- Mentorías y asesorías personalizadas hechas por expertos.
- Acompañamiento de proyectos (4 horas semanales) por parte de showrunner asesor.
- Talleres de capacitación y entrenamiento.
- Uso del espacio físico del Cuarto de Escritores.
- Acceso a un espacio virtual (herramienta Miro) para el desarrollo creativo de las historias.
- Diseño de Biblias o decks por cada proyecto.
- Generación de espacios de encuentro con posibles aliados y/o clientes (productores ejecutivos de la ciudad) para conectar los proyectos y comercialización de las historias.

- Incentivo económico para cuatro (4) guionistas locales. Dos millones de pesos (\$2.000.000) por participante. (Aplica para guionistas de Cali)

¿Cuáles son los compromisos de las personas seleccionadas?

Al leer y aceptar las bases de la convocatoria, las personas postulantes se comprometen a:

- Confirmar en la fecha establecida su participación en el II Cuarto de Escritores, posterior a la publicación de los resultados de la convocatoria (ver fechas de la convocatoria). En caso de no obtener respuesta del ganador por ninguno de los medios mencionados (correo y/o vía telefónica) en el tiempo establecido, se asignará este apoyo a otro guionista de acuerdo a lista de evaluación de los jurados.
- Disposición para entregar propuestas propias durante la etapa de ideación, que aporten al desarrollo de los proyectos de series.
- Compromiso para asumir el rol asignado y capacidad para trabajar en equipo y bajo presión durante el proceso de escritura.
- Asistir durante las ocho (8) semanas a todas las actividades programadas: asesorías colectivas y grupales, encuentros virtuales y presenciales, pitch con productores, talleres, entre otras actividades realizadas durante el proceso de escritura.
- Firmar un compromiso al iniciar actividades, un documento en el que manifiesta estar de acuerdo frente a aspectos de uso del espacio, tareas asignadas en su rol como guionista y acuerdos de confidencialidad y de derechos de autor de los proyectos desarrollados durante la realización del II Cuarto de Escritores.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012 de Colombia, La Secretaría de Desarrollo Económico, como responsable y encargada del tratamiento de los datos personales suministrados por los aspirantes convocados se compromete a dar uso responsable de la información respectiva.

Ésta sólo será utilizada por el Comité evaluador para fines de evaluación de la presente convocatoria. Los datos personales de los aspirantes NO serán entregados a terceros.

El postulante entiende y acepta que, en caso de ser seleccionado, su nombre y perfil harán parte de la promoción del II Cuarto de Escritores con fines de comunicación.

La Secretaría de Desarrollo Económico se compromete a hacer uso responsable de los guiones suministrados para la evaluación, entendiendo que hacen parte de una obra cuyos derechos y el uso de los mismos comprometen únicamente a sus autores. Los documentos suministrados por los aspirantes serán utilizados solamente para fines de evaluación de la presente convocatoria.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos morales de los proyectos de series desarrollados durante el II Cuarto de Escritores serán de los seis (6) guionistas participantes y los derechos patrimoniales serán distribuidos entre los autores (de acuerdo a sus aportes durante el proceso creativo) y de quiénes participen dentro de la creación en el proceso del II Cuarto de Escritores.

ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

Estas bases de convocatoria pueden ser aclaradas o modificadas por la Fundación Algo en Común y la Secretaría de Desarrollo Económico en cualquier etapa del proceso. Dichas modificaciones serán comunicadas, asimismo, a través de las páginas web:

<https://www.cali.gov.co/desarrolloeconomico>

<https://escuela.fundacionbibliotec.org>

www.uao.edu.co

www.algoencomun.co

Inquietudes e informes escribir a:

cuartodeescritorescali@gmail.com